

## **INFORME DEL COMISARIO**

Guayaquil, diciembre 03 del 2001

Señores  
Miembros del Directorio de Accionistas  
De INMOBILIARIA MIMAR  
Ciudad

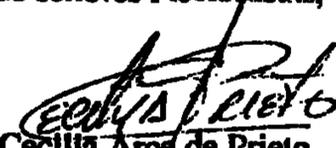
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2000 de Inmobiliaria Mimar y en cumplimiento a lo dispuesto por las disposiciones legales, elevo a consideración de la junta General de Accionistas el siguiente informe:

- 1.- En mi opinión los administradores han dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.
- 2.- Los procedimientos de control interno de la compañía son los apropiados, no he tenido conocimiento de denuncias sobre la gestión de los administradores que me hicieran pensar que deba informarles a ustedes.
- 3.- En mi consideración, las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad y de igual manera, estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

De los señores Accionistas,

  
Ing. Cecilia Arce de Prieto  
Comisario

